



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso	Verbal Petición de Herencia
Demandante	Giovanny Clavijo Morales CC. 71.744.989
Demandado	Dionorge Clavijo Morales CC. 71.582.270
Radicado	05001 31 10 014 2021 00348
Decisión	Respuesta en conocimiento

Para los fines que interesan dentro del presente asunto, se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta enviada por Savia Salud respecto al oficio No. 1617 de octubre 22 del presente año. De manera que, debe procurarse la notificación al demandado con los datos obtenidos.



Medellín, martes, 26 de octubre de 2021

Sr. (a)
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
RD 2021-00348
CARRERA 52 # 42 - 73
MEDELLÍN

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Cordial Saludo.

Dando respuesta a su solicitud, a continuación relacionamos la información que a la fecha fue encontrada en la base de datos de la EPS SAVIA SALUD, para el usuario relacionado.

Tipo Documento: CC Documento: 71582270

Nombres: CLAVIJO MORALES LUIS DIONORGE

Con los siguientes datos consignados en nuestra Base de Datos:

Estado en la EPS:	ACTIVO	Régimen:	Subsidiado
Dirección:	CL 59 69 33	Barrio:	IGUANA
Teléfono:	4364972 - 3117828464		
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	MEDELLÍN
IPS:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD		

La información que suministramos es de carácter confidencial y/o reserva, rigiéndonos por lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Ley 1755 de 2015. En consecuencia, rogamos el favor conservarla bajo igual criterio. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

De igual forma toda información que requiera debe ser solicitada al correo:
luis.restrepo@saviasaludeps.com

Atentamente,


John Abad Serna Henao
Auxiliar de Aseguramiento - Aseguramiento
Savia Salud E.P.S.

Alianza Medellín - Antioquia EPS-SAS HIT 00004350-0
Calle 44 A. 55-44 Piso 13 Ed. Business Plaza Medellín - Antioquia
Tel: (4) 4601574
Línea nacional 01 8000 423 883 Local 4481747
www.saviasalud.com
medellin

Centro Administrativo La Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 No. 42 - 73, piso 3º, oficina 314, teléfono 261 20 19
correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



Así mismo, se le hace saber que la oficina de registro de instrumentos públicos, zona norte informó que asignó turno No. 2021 - 48911 respecto al oficio mediante el cual se comunicó inscripción de demanda.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4b0dc957c94feaca965c2fd18e25bc3cce91170e9a80977cb973634ce
f090723**

Documento generado en 04/11/2021 11:14:49 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**